

## **CIRCULAR ACLARATORIA N° 5**

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2021 EX-2021-11813915-APN-SG#SOFSE**

#### **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA OBRA DE PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN HURLINGHAM - LÍNEA SAN MARTÍN”.**

#### **ACLARATORIA CON CONSULTAS**

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 7°, Apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES” del Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado.

#### **CONSULTA N° 1:**

*“...Pedido de Prórroga: habiendo analizado el pliego de la Licitación entendemos que estamos en condiciones de elaborar y presentar una oferta competitiva. No obstante lo anterior, no podemos dejar de mencionar que el plazo conferido para la evaluación de la documentación es exiguo, mas aún teniendo en cuenta las limitaciones que impone la situación sanitaria por todos conocida. En este marco, solicitamos tenga a bien modificar la fecha de presentación de ofertas con el objeto de asegurar la presencia de una mayor cantidad de oferentes que, en definitiva, es el propósito de la licitación como medio de contratación estatal. En concreto, solicitamos se difiera la fecha de presentación de ofertas hasta el día 18 de junio de 2021, prorrogándose en consecuencia todos los plazos establecidos en los documentos de la Licitación...”.*

#### **RESPUESTA:**

Atento a la prioridad que reviste la presente, y la necesidad de intervenir las dependencias objeto de la presente contratación a la mayor brevedad posible, resulta inconveniente conceder la prórroga solicitada.

#### **CONSULTA N° 2:**

*“...Información más detallada sobre la altura de las luminarias tipo farolas?...”.*

#### **RESPUESTA:**

El detalle de las farolas corresponde al art 22.31.4, se detalla lo siguiente:

- Comprende la provisión e instalación de 60 luminarias tipo farolas con cabezales de forma anular de inyección de aluminio con brazos.

Estos cabezales se montarán sobre columnas tipo telescópicas Ø 75 a 100 mm, de hierro con igual

terminación, y bases cuadradas que se abulonarán a insertos, colocados para tal fin en las bases de hormigón de Ø 30 cm y 50 cm de profundidad a ejecutar, previendo dejar instaladas antes de su relleno; las acometidas de los correspondientes monotubos de PEAD.

- Largo total 3400 mm

**CONSULTA N° 3:**

*“...Información más detallada de la ubicación de los tableros eléctricos existentes?...”.*

**RESPUESTA:**

La ubicación de los Tableros indicados en los Items 22.16.1/2 es la siguiente:

Tableros Principales (se encuentran todos en el local de Boletería del Edificio Principal de la Estación).

Los tableros dan suministro a:

- 2 en andenes (Ascendente y Descendente)
- 1 en dependencias operativas (en Edificio Principal)
- 1 en Puente
- 1 en estacionamiento Anden descendente

Tableros Seccionales, se encuentran ubicados en:

- 1 en baño público anden ascendente
- 4 en andenes (Ascendente y Descendente)
- 1 en dependencias operativas (en Edificio Principal)

**CONSULTA N° 4:**

*“...Información más detallada sobre el punto de alimentación de los 2 tableros exteriores que se deben colocar?...”.*

**RESPUESTA:**

La ubicación definitiva de los dos tableros exteriores será definida en instancia de Proyecto Ejecutivo a ser elaborado por la CONTRATISTA y aprobado por la Inspección de Obra. Atento a la modalidad de contratación prevista para la contratación y a los efectos de cotizar en esta instancia, atenerse a las longitudes de tendidos previstos en la planilla de cotización (ítems 22.16.6/7).

**CONSULTA N° 5:**

*“...Información más detallada sobre las condiciones de los tableros existentes para ver qué tipo de adecuación requieren?...”.*

**RESPUESTA:**

Atenerse a lo indicado en el Art 22.16.1 Adecuación de Tablero Principal:

“LA CONTRATISTA deberá realizar un análisis del estado general de las instalaciones de los Tableros Principales existentes correspondientes a los sectores a intervenir. Para ello deberá elaborar un informe de un Electricista Matriculado entregando el mismo a SOFSE para su aprobación, previo al inicio de cualquier tarea.”

El alcance previsto se encuentra definido en dicho artículo.

**CONSULTA N° 6:**

*“...Información detallada sobre los paneles solares que se deben colocar para dar iluminación a los refugios de colectivos?...”.*

**RESPUESTA:**

Kit Solar 1000 W Onda Pura + Panel + Regulador + 2 Baterías 110 Ah Incluye: 1 Panel de 270 W policristalino (Vida útil de 25 a 30 años). 1 Regulador de carga 20 Ah (con display y puerto USB) 1 MC4 2 Batería 12V – 110 Ah. La ubicación y el sistema de fijación se encuentran definido en el Art 22.29.7 Módulo refugio parada colectivo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N°5 - LPN 10/2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.